

REVISTA BOLETÍN REDIFE: 14 (5) MAYO 2025 ISSN 2256-1536
 RECIBIDO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 - ACEPTADO EL 27 DE FEBRERO DE 2025

*El valor justicia: Su concepción en la universidad salvadoreña Alberto Masferrer*¹

The value of justice: Its conception in the Salvadoran university Alberto Masferrer

Ramón Rubén González Nápoles²

Investigador asociado a la
 Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer

Víctor Bless Gutiérrez³

Investigador asociado a la
 Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer

Jacqueline Ivonne Meléndez Arriola⁴

¹ Investigación desarrollada en el contexto del Macro-proyecto de investigación valores éticos y morales en la formación profesional de los estudiantes universitarios desde una mirada comprensivo-edificadora, financiado por la Universidad Salvadoreña "Alberto Masferrer".

² Ramón Rubén González Nápoles. Prof. Tit. Dr. C. Departamento de Matemática-Física. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana. Cuba. Sub-Director del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados sobre Ciencias Matemáticas, Epistemología de lo Escolar y Didáctica de las Ciencias. E-mail: ramonrubengn@gmail.com

³ Víctor Bless Gutiérrez. Prof. Tit. Dr. C. Departamento de Matemática Aplicada. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Cuba. Director del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados sobre Ciencias Matemáticas, Epistemología de lo Escolar y Didáctica de las Ciencias. E-mail: vblessgutierrez@gmail.com

⁴ Licenciada en Psicología con una sólida trayectoria en el ámbito educativo y clínico. Actualmente se desempeña como docente de la asignatura Psicología General en la Universidad Alberto Masferrer. jacqueline.melendez07@liveusam.edu.sv ORCID: [0009-0006-1053-1931](https://orcid.org/0009-0006-1053-1931)

Resumen

A pesar del considerable número de investigaciones sobre la formación de valores en diferentes latitudes del mundo, las condiciones cambiantes que se manifiestan en cada contexto y otros factores, hacen que siga siendo un tema de gran interés e importancia en la formación de profesionales de cualquier especialidad. En particular, en la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer se atiende la problemática de cómo contribuir a la formación del valor justicia en los futuros profesionales que forma. Para su solución se asumen como fundamentos teórico-metodológicos, aspectos

de la Pedagogía Comprensivo Edificadora que tienen puntos de contacto con la obra masferreriana, que no entran en contradicción con las aspiraciones del modelo educativo de esta prestigiosa universidad. Se diseña, sobre estos fundamentos, un sistema de acciones para la formación del valor justicia y se sugieren los métodos y vías más adecuados para su concreción.

Abstract

Despite the considerable number of researches on the formation of values in different latitudes of the world, the changing conditions that are manifested in each context and other factors, makes it continue to be a topic of great interest and importance in the training of professionals of any specialty. In particular, at the Alberto Masferrer Salvadoran University, the problem of how to contribute to the formation of the value of justice in the future professionals it trains is addressed. For its solution, aspects of Comprehensive Edificatory Pedagogy that have points of contact with Masferrer's work, which do not contradict the aspirations of the educational model of this prestigious university, are assumed as theoretical-methodological foundations. On these foundations, a system of actions for the formation of the value of justice is designed and the most appropriate methods and ways for its realization are suggested.

Palabras clave: Valor justicia, Formación de valores, Pedagogía Comprensivo Edificadora, Sistema de acciones.

Key words: Value justice, Formation of values, Comprehensive Edifying Pedagogy, System of actions.

Introducción

La formación de valores tiene una importancia cardinal en todas las sociedades porque centra su atención en formar un adecuado modo de actuación de las personas, en el contexto social

donde viven y por esta razón el Estado como principal institución de cualquier país le asignó esta tarea a la escuela, en tanto, en ella se desarrolla un proceso educativo organizado y sistémico donde los escolares se educan a la vez que se instruyen, aspectos tenidos en cuenta por la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM) en su modelo educativo.

Los valores se expresan en cualidades, actitudes y conductas, acordes a las exigencias sociales transferidas a las instituciones educativas, expresan las condiciones y características de la época en cada período histórico concreto, en lo social e individual y por esta razón poseen un carácter cambiante, movable, varían de una época a otra, de una región a otra y en su contenido específico de manifestación.

Otro aspecto relevante, es que los valores expresan

un tipo de significación social positiva de ciertos hechos u objetos de la realidad, que reafirman el progreso social y el perfeccionamiento constante del ser humano, la posición social que ocupan los individuos y sus intereses generales están profundamente marcados por lo clasista. El hombre también idealiza y se anticipa a la realidad en que vive y en el plano de los valores elabora las representaciones del deber ser y del ideal social, acorde con el tipo de sociedad en que vive y las exigencias de la época.

Los aspectos que se analizan como punto de partida indican que, los valores orientan las acciones de las personas hacia el mejoramiento humano y de sus condiciones de vida, de modo que el hombre se propone objetivos, metas y fines, como ser que vive y se desarrolla en sociedad, donde la opinión de los demás sobre su persona resulta de interés en su modo de actuación.

La USAM como institución formadora, debe estrechar vínculos con la familia y los factores de la comunidad, para la labor educativa que

debe realizar en la formación de valores y en la medida en que cumple con calidad y eficiencia el proceso pedagógico de la formación integral de sus futuros profesionales, resulta imprescindible atender los conocimientos científico culturales, los saberes declarados por la UNESCO y las competencias, para poder atender los retos de la sociedad salvadoreña en el contexto actual.

La (USAM), en su modelo educativo para las carreras que desarrolla esta prestigiosa institución, declara el siguiente sistema de valores: verdad, moral, calidad humana, excelencia académica, justicia y respeto. Además, expresa que:

... se desarrolla para estimular un proceso integrador entre la sociedad de la información y el tránsito ineludible a la sociedad del conocimiento, en donde las rupturas paradigmáticas se generan como un proceso necesario y vital para el nuevo mundo y nueva educación, en este sentido se fomenta el constructivismo como corriente psicopedagógica, el humanismo centrado en la persona como corriente filosófica, las competencias como concreciones del aprendizaje y la visión Masferreriana como ideario de la actividad educativa, social, moral y ética del hombre y mujer que se forma en la Universidad. (Amaya, 2023, p. 2)

Para concretar las exigencias de este modelo educativo, se requieren investigaciones que se sustenten en fundamentos teórico-metodológicos acordes a las aspiraciones y luego una práctica pedagógica coherente en todas las carreras que exigen del profesor, competencias profesionales, valores ético-morales y una preparación actualizada sobre el tema. Precisamente, el objetivo de este trabajo es diseñar un sistema de acciones para la formación de valores y en particular

del valor justicia, sustentado en la Pedagogía Comprensivo Edificadora (PCE).

Metodología

Se utilizó una metodología interpretativa, que se apoyó en los métodos analítico-sintético, inductivo-deductivo y la modelación. Se parte de la identificación de elementos de la PCE y sus puntos de contacto con la obra de Masferrer, para establecer los fundamentos teórico-metodológicos de la formación de valores y a partir de las exigencias del modelo educativo de la USAM, analizar aspectos de la PCE que no coincidan con las aspiraciones que se plantea esta institución educativa y la necesaria recurrencia a aspectos generales axiológicos que complementan la fundamentación, para proyectar un sistema de acciones y las vías para su concreción, que contribuya a formar valores en los futuros profesionales y en particular la formación del valor justicia.

Resultados y discusión

Para dar cumplimiento al objetivo de la investigación, el sistema de valores que declara la USAM, se sustenta desde el punto de vista teórico-metodológico en la PCE, por esta razón, investigadores de esta universidad y de otros nueve países de la región iberoamericana, realizaron un macroproyecto de investigación, titulado: “Los valores éticos y morales en la formación profesional de los estudiantes universitarios desde una mirada comprensivo - edificadora”, con la finalidad de sustentar la formación ético – moral desde la ciencia y posicionar la universidad en el concierto internacional.

Se escogió la PCE debido a los puntos de contacto con las ideas pedagógicas de la obra de Alberto Masferrer. Estudios cuantitativos revelan las siguientes:

Educación para la acción: consideraba que la educación no debe limitarse a la adquisición de

conocimientos teóricos, sino que debe preparar a las personas para actuar de manera efectiva en la sociedad.

Educación integral: abogaba por una educación que abarcara todos los aspectos del ser humano, incluyendo lo intelectual, lo emocional, lo físico y lo espiritual.

Educación crítica: consideraba la necesidad de fomentar el pensamiento crítico y la capacidad de cuestionar las estructuras sociales injustas a través de la educación.

Las ideas pedagógicas de Masferrer transversalizan la formación de valores y en relación con el valor que ocupa esta investigación, consideraba la solidaridad y la justicia como valores fundamentales que debían ser cultivados mediante la educación, donde se fomente la empatía y la preocupación por los demás.

Constituye una necesidad reivindicar la excelsa personalidad de este ilustre salvadoreño desde sus escritos originales, en tanto algunas de sus facetas han sido tergiversadas. En este sentido se expresa: "...en Masferrer existe es una concepción ético-filosófica del ser humano más sugerida que explicada y sistematizada" (Guerra, 2014, p. 4). Este investigador destaca que la obra clave de esta concepción es el periódico Patria, en el cual Masferrer al referirse a las actividades fundamentales a las que se dedicaría su diario, expresó:

En tal concepto, la salud, el bienestar, la prosperidad, la comodidad, la cultura, la libertad, la paz y el contento de los salvadoreños que viven hoy es para nosotros el valor supremo, la cosa primordial, intransferible, impostergable; y a obtener, mantener y mejorar esos valores. (Masferrer, 2019, T-4, p. 73)

En esta expresión se resume, a grandes rasgos, su visión del hombre común como un ciudadano

con todos los derechos a una vida digna, sobre todo el derecho a la educación de los niños para su crecimiento y desarrollo en armonía y en correspondencia con ello el derecho al trabajo como única forma sana de producir los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades elementales. Esto lo considera como un acto de justicia necesario en la sociedad, pero sobre la base de que la escuela lo instruya y eduque de manera adecuada, es decir, lo prepare para la vida como un ser justo. Estas ideas, ponen de manifiesto que la justicia social era uno de los pilares fundamentales de la obra Masferreriana, la cual manifestó de forma explícita en muchos de sus escritos, pero que se hace bien patente en las siguientes palabras:

"Nosotros sabemos que trabajando por los salvadoreños que viven hoy, si lo hacemos con tino y acierto, ya estamos trabajando con eficacia máxima por los que vivirán mañana" (Masferrer, 2019, T-4, p. 74). La visión de Masferrer sobre la justicia social, lo sitúa como un hombre revolucionario que trasciende su tiempo y las fronteras de su país, se inserta en el concierto latinoamericano y caribeño, razón por la cual la universidad salvadoreña que lleva su nombre se enorgullece y en este 2024 cuando celebra el aniversario 45 de su fundación, enaltece la figura de este ilustre salvadoreño.

La preocupación de Masferrer sobre la formación de la personalidad del hombre, se reconoce en su dimensión pedagógica. Al respecto, planteó:

Hay una ciencia que debe ocupar toda la vida del hombre, desde que su razón despierta hasta que deja de vivir: tal es la Moral o ciencia de la conducta, la más práctica e interesante de todas, pues de su conocimiento y aplicación depende que la humanidad avance o retroceda. (Masferrer, 1971, p. 170)

Un acucioso investigador salvadoreño de la obra de Masferrer, revela que la estructura

argumentativa correspondiente al método del pensamiento filosófico masferreriano está presente en todas sus obras y posee la siguiente estructura:

- a) En un primer momento el autor hace una presentación del problema o temática a tratar.
- b) En un segundo momento, presenta las causas importantes del problema o temática a tratar.
- c) Un tercer momento, identifica quiénes son los responsables que causan el problema y quiénes son los que lo padecen.
- d) Un cuarto momento, el autor identifica las consecuencias o efectos prácticos generados por dicha problemática.
- e) Finalmente, ofrece una solución que supere el problema. (Guerra, 2014, p. 56)

El camino del conocimiento presente en la obra de Masferrer, aunque no explicita la necesidad de llevar a la práctica la solución del problema, se puede considerar de avanzada para la época que le correspondió vivir y lo ratifica como un destacado pensador de la región de América Latina y el Caribe, que debe ser estudiado a fondo para seguir revelando aristas de su pensamiento filosófico y pedagógico, sobre todo su preocupación por la justicia social del pueblo de su país. Sus ideas que lo convierten en un paradigma para las actuales generaciones de salvadoreños y un importante referente para la formación de valores.

La Pedagogía Comprensivo Edificadora como sustento de la formación de valores en la USAM

Como se expresó anteriormente, los puntos de contacto de la obra de Alberto Masferrer con la Pedagogía Comprensivo Edificadora, es la

razón fundamental por la cual se asume esta concepción como fundamento de la formación de valores en la USAM, en tanto, posee un cuerpo teórico coherente atemperado a la situación actual de América Latina y el Caribe y su aplicación constituye una necesidad imperiosa.

La Pedagogía de la Comprensión Edificadora (PCE) destaca lo estéril que resulta la insuficiencia de comunicar y enseñar saberes, y considera que, "...estos procesos eduquen: provoquen reflexiones generativas y edificantes, consciencia multidimensional que permita comprender y situar las comprensiones en el espacio de la vida..." (Arboleda, 2024a, p. 19). Que incluya las comprensiones éticas por las que fluye el educando, con una coexistencia responsable que permita su evolución como una persona edificante al conectar en sus relaciones conocimientos sólidos y valores éticos y morales, con respeto a los demás en su convivencia social.

En síntesis, parte de reconocer que no basta que el educando se apropie de un conocimiento o saber y lo comunique, sino que, es necesario educarlo mediante su instrucción, es decir, formar valores éticos y morales, provocar en él consciencia comprensiva, que le permita edificar (aplicar) ese conocimiento en función de la vida integrada en la sociedad como un ser proactivo.

Arboleda (2014) considera que una pedagogía de la comprensión requiere profundizar en los niveles de desempeños de la comprensión, en los estudiantes, para que puedan sintetizar, ampliar y aplicar sus conocimientos en cualquier contexto o situación dada, que se corresponde con lo que este autor denomina edificante.

Esta concepción pedagógica atiende los saberes declarados por la UNESCO, es decir: aprender a conocer, aprender a hacer,

aprender a vivir juntos y aprender a ser y como perspectiva pedagógica, didáctica y discursiva, la comprensión edificadora, defiende la preservación de las culturas autóctonas en la conformación de un mundo mejor, sobre la base del respeto a la vida del ciudadano común, sus tradiciones, costumbres, conocimientos ancestrales; como precedentes esenciales para potenciar y usar los conocimientos, saberes y comprensiones con sentimiento y actitud edificante, así como la necesaria cultura de paz para el logro de tales aspiraciones y en este sentido tiene importantes puntos de contactos con la obra Masferreriana.

Otro de los aspectos relevantes de la comprensión edificadora es su finalidad de lograr la formación de un ser humano cada vez mejor, donde las relaciones personales se basen en el respeto a cada individuo y al colectivo, de modo que las diferencias y conflictos que se manifiestan en esas relaciones no se resuelvan de modo nocivo o agresivo, tal que pueda dejar secuelas negativas, tanto físicas como psicológicas, sino con mayoría de edad vinculante, de ahí la importancia de una cultura de paz que se manifieste en el sistema de valores de cada persona, con potencial cognitivo, reflexivo, afectivo y actuante, entre otros, para el cultivo de su personalidad e influencia en los demás.

Para la PCE, no basta con la conciencia basada en la razón y la reflexión para enfrentar el egocentrismo e insertarse en la vida integrada, sentirse parte del colectivo y aportar en función del bien de todos y plantea "...es preciso ganar presencia edificante en la coexistencia. He ahí uno de los grandes desafíos que le esperan a la institucionalidad educativa para asumir la función de educar y abrazar la vida" (Arboleda, 2024a, p. 20). Estos grandes retos revelan la importancia de trabajar desde la ciencia y en la acción pedagógica, la formación de valores

éticos y morales reflejados en las competencias profesionales a las que aspira la USAM.

No obstante, existe una contradicción entre esta aspiración y la PCE, ya que, esta concepción propone desarrollar educaciones y pedagogías por comprensiones y no por competencias. No obstante, esta divergencia no resta su valor teórico y metodológico para fundamentar la formación de valores.

La PCE considera que:

... la reflexión es un modo de conciencia por el cual una persona o colectivo piensa serenamente sobre un asunto, con la finalidad de generar conclusiones, ideas y acciones que proyecten luces diáfanas para consolidar los procesos y eventos en los cuales esta participa. De modo que ahí se comprometen distintos niveles de conciencia, de acuerdo con el asunto que se aborde. (Arboleda, 2024b, p. 5)

Mientras que, las competencias y su arsenal:

... sirven más la finalidad de alcanzar metas de aprendizaje a través de desempeños cognitivos, actitudinales y operativos, dejando de lado los fines originales de la educación, que son marcos nucleares de referencia de toda acción educativa, de los procesos de conocer, educar, aprender, enseñar y formar inherentes a la misma. (Arboleda, 2024b, p. 8)

En muchas latitudes del mundo el modelo del profesional se diseña por habilidades y también, es una concepción viable; lo importante es que se dote a los estudiantes de las herramientas necesarias para poder aplicar sus conocimientos y saberes e integrar éstos en todos los componentes de la formación, en la solución de los problemas profesionales de cada carrera, donde se desarrolle la creatividad,

el talento, la independencia y la innovación. En el caso específico de las competencias que desarrolla la USAM, debe ser un profesional responsable, autónomo, activo y reflexivo.

Al abordar una de las competencias más importantes que debe desarrollar un profesional, se expresa:

... la creatividad se relaciona con la revolución científico técnica, que en su avance infunde cambios sustanciales en todas las esferas del quehacer humano, y en especial, debido al desarrollo de la ciencia y su introducción acelerada en la práctica social. Lo expuesto anteriormente trae como consecuencia que se intensifique la interacción entre la creación científica y técnica para acelerar el progreso. (Quimis, Barberán y Roca, 2019, p. 37)

Esta aseveración sobre la creatividad revela la importancia de desarrollar en los estudiantes, la autonomía, la reflexión, el talento y la innovación, para que desarrollen competencias generales y propias de la profesión, que se refleje en su excelencia académica, la justicia y los demás valores que declara el modelo educativo de la USAM.

La PCE, ratifica su valor teórico-metodológico, cuando expresa: “La educación constituye, ..., la institución por excelencia que ha de brindar los escenarios que permitan formar ciudadanos de la vida entrelazada, con conciencia actuante, edificante” (Arboleda, 2024b, p. 3). De este modo, se asumen los aspectos que no entran en contradicción con el Modelo Educativo de la USAM y en particular en lo referido a la formación de su sistema de valores.

Aspectos teórico-metodológicos en la formación de valores morales

Los valores morales desempeñan un papel esencial en la formación de profesionales de determinada especialidad en cualquier país del mundo, en tanto, el hombre vive en sociedad. Ellos deben formarse en sistema, es decir, que en su concepción no deben tratarse de forma aislada, por esta razón, aunque esta investigación se ocupa del valor justicia.

... las características de los valores están estrechamente relacionadas a las creencias, a las actitudes y a las normas de conductas, ... estos tres elementos tienen su explicación y argumentación en la problematización de la cultura, a través del proceso de socialización que hace de la condición humana, un producto y productor de esa misma cultura. (Bless y González, 2023, p. 93).

Resulta importante destacar que:

El valor moral expresa la significación social positiva, buena, en contraposición al mal, de un fenómeno (hecho, acto de conducta), en forma de principio, norma o representación del bien, *lo justo*, el deber, con un carácter valorativo y normativo al nivel de la conciencia, que regula y orienta la actitud de los individuos hacia la reafirmación del progreso moral, el crecimiento del humanismo y el perfeccionamiento humano. (Chacón, 2017, p. 5).

Ortega (2020) considera que los valores no se enseñan ni deben escolarizarse, porque no se adaptan a las formas de aprendizaje establecidas en los contenidos curriculares, sino que se aprenden sobre la base del ejemplo de la familia y la comunidad; sin embargo, la mayoría de los estudiosos de este tema considera que deben tenerse en cuenta en el proceso de

formación que se lleva a cabo en la institución educativa.

Se sugiere que la formación de valores se inicie en la escuela desde la edad preescolar, con la formación de las nociones sobre el mundo más cercano que rodea al niño con un despliegue de sus sentimientos, que se amplíen estas nociones y se concreten en significados individuales en la primaria, se sistematice esta segunda etapa en la adolescencia (secundaria básica) en su relación con los significados sociales y se refuerce el trabajo en la juventud mediante la fijación y asunción interna de los significados socialmente positivos en forma de convicciones personales que, se corresponde con el bachillerato y la universidad.

En relación con los métodos que contribuyen a la formación de valores, se expresa que:

... ubican en el centro de su atención al ser humano, a partir de que el educando descubra y haga suyo determinadas exigencias histórico sociales de su contexto macrosocial o de su micromedio más particular, donde incluye el seno familiar, la escuela y la comunidad, por medio de los cuales se abre una visión más general hacia el sentido de la nacionalidad, la nación, la patria, el mundo y el universo, y su lugar en relación con todo ello. (Chacón, 2008, p. 153).

Chacón (2008), sin descartar el uso de otros métodos en la formación de valores, sugiere que se empleen los siguientes:

1. La observación sistemática de actitudes y comportamiento
2. La comunicación persuasiva, dialógica, de explicación, comprensión, reflexión valorativa.
3. Enseñanza para el aprendizaje activo, problematizador, valorativo, participativo,

aplicativo, cooperativo, con creatividad, independencia y vínculo con la realidad.

4. La compulsión, con la exhortación a las acciones positivas, transformadoras inmediatas del mal en bien, según el deber ser de cada situación de comportamiento y de compromiso.
5. La valoración y autovaloración crítica acertada y oportuna, con la proposición de vías de solución y superación de insuficiencias o errores, en lo individual y colectivo.
6. El ejemplo personal en la correspondencia de la palabra y la acción, como base del prestigio moral del educador.
7. La confrontación en situaciones de conflictos vivenciales en lo personal y con relación al colectivo y al compromiso contraído.
8. El estímulo y reconocimiento ante cada avance, la sanción moral ante lo mal hecho o errores cometidos y las propuestas y auto-propuesta de las medidas educativas ante los casos de transgresión o violación de las normas.
9. Tratamiento a la motivación por los estudios.
10. La mediación de conflictos.
11. Relación de la responsabilidad e intereses individuales y el colectivo en el que se participa como miembro.

El uso adecuado de estos métodos educativos y otros que se desee incorporar en la formación de valores en la USAM, requiere de coherencia pedagógica del claustro de profesores, para que el sistema de valores previsto en su modelo educativo se acerque lo más posible a la exigencia planteada.

El valor justicia: su inserción en el sistema de valores de la USAM sobre la base de la Pedagogía Comprensivo Edificadora

El modelo educativo de la USAM considera la educación como un proceso colaborativo y las relaciones entre estudiantes como un círculo virtuoso basado en la promoción de sus valores institucionales de verdad, moral, calidad humana, excelencia académica, justicia y respeto, los cuales se fortalecen y desarrollan desde las competencias, por tanto, se aprovecha el principio de la educación a través de la instrucción, donde se dote al estudiante de las herramientas necesarias para que aplique sus conocimientos y saberes en cualquier situación y contexto.

El modelo educativo de la USAM propone que los valores se fortalezcan y desarrollen desde las competencias genéricas y específicas.

Las competencias genéricas: “Se refieren a competencias transversales, transferibles a diversas áreas de conocimiento donde se inscriben las especialidades profesionales que oferta la institución” (Amaya, 2023, p. 8). También, son conocidas como básicas; tienen gran utilidad en cualquier tipo de profesión y constituyen ejemplos de este tipo de competencia, el trabajo en equipo, la proactividad, la empatía y la creatividad.

Las competencias específicas: “Son aquellas que están directamente relacionadas con la especialidad o profesión en que de forma al estudiante” (Amaya, 2023, p. 8). Dentro de éstas se encuentran las laborales (abarcán la motivación, conocimientos, habilidades) y las comunicativas (léxicas, fonéticas y semánticas), entre otras.

Esta idea pone de manifiesto que se pueden formar los valores sobre la base de las competencias, como plantea el modelo educativo de la USAM, sin entrar en contradicción con la PCE, lo cual

depende de la concepción de competencias que se asume y como puede apreciarse la que se analiza incluye los conocimientos y todos los saberes, lo que reafirma su factibilidad en la formación de valores y en particular del valor justicia.

De este modo, se pretende que, cuando el profesional se inserte en la vida laboral y socracional, transforme su entorno a partir de las competencias que posee para resolver problemas profesionales inherentes al objeto de su profesión, con lo cual contribuirá a impulsar el desarrollo socioeconómico del país de manera efectiva, con la justicia requerida como valor necesario.

La justicia es un valor que inclina a obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que pertenece. Como valor democrático es un nivel que se desea alcanzar y está vinculado estrictamente al valor del bien general. Debe existir la voluntad de todos los ciudadanos de respetar el derecho de los demás y así respetar el propio, además, se relaciona con otros valores morales como la honestidad, la responsabilidad, la equidad o la imparcialidad, que les son inherentes, y:

Expresa la igualdad de las personas como seres humanos en la sociedad, a ser tratados con el respeto que merecen sus derechos y el cumplimiento de sus deberes sociales, así como las posibilidades y oportunidades reales para su desarrollo pleno, sin discriminación de ninguna índole, ni humillación. (Chacón, 2017, p. 9)

Existen varios tipos de justicia, dentro de estos se destaca la justicia legal, que aplica el Estado como institución dirigente en los diferentes países, para hacer cumplir las leyes y debe aplicarse y hacerse cumplir para todos por igual, sin privilegios de ningún tipo. La justicia social que se identifica como valor democrático y la

justicia normativa que genera cargas y reparto equitativo y proporcional entre los grupos sociales a través de políticas e instituciones generadas por el Estado y tiene por objeto proteger los derechos individuales de las personas y velar por que éstos cumplan sus deberes.

A partir de las aspiraciones de la USAM en la formación de profesionales, el egresado de esta institución, en su modo de actuación profesional, debe demostrar; ante las diferentes esferas de la vida: laboral, ética, estética, ambiental, energética, científico - técnica, política y económica; ser una persona justa, a partir de mostrar excelencia académica, con calidad humana, respeto, apego a la verdad y a la moral, como un verdadero sistema de valores.

Acciones a realizar en la formación de valores morales y en particular para el valor justicia

1. Preparar a los docentes en la concepción del modelo educativo, los fundamentos de la formación de valores, de las competencias a desarrollar y de la PCE.
2. Utilizar una comunicación empática, con un tono adecuado, en el marco de las relaciones interpersonales en que se desenvuelve el futuro profesional.
3. Confrontar los puntos de vista de los estudiantes durante la comunicación grupal, de modo que cada uno confronte su autoimagen con la valoración de los demás.
4. Utilizar las estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación en las actividades académicas, laborales e investigativas; como ejercicio de valoración y autovaloración en el colectivo.
5. Realizar actividades para la atención del mundo espiritual del estudiante, que incidan en su esfera afectiva-volitiva, de modo que despliegue sus sentimientos, emociones, el tesón, la constancia, la voluntad y la perseverancia, entre otras.
6. Utilizar métodos de aprendizaje de participación activa, para la estimulación del talento, la creatividad e independencia.
7. Formar un pensamiento flexible, que refleje las contradicciones objetivas de su entorno que, transformadas en conflictos o dilemas éticos, provoquen una reacción de compromiso con la realidad a partir de determinadas exigencias morales, de la justicia, el deber y la responsabilidad, entre otras.
8. Motivar la formación de aspiraciones, intereses, en forma de objetivos personales y sociales, con justeza, donde la orientación profesional y vocacional tenga un espacio importante.
9. Estimular el sentido de autenticidad en su actuar, plenitud, libertad, a partir de la sinceridad, honestidad, sencillez.
10. Valorar actos de injusticia que se difundan en los medios de comunicación o que observen en la vida diaria, para la contribución a que se formen como personas justas.
11. Analizar la satisfacción personal y el reconocimiento social que puede recibir el ser personas justas.
12. Valorar que la violación de la justicia como valor moral, produce la crítica o sanción moral, el cargo de conciencia, la vergüenza que se siente, y sobre todo el propósito de enmendar tal situación en su vida.
13. Desarrollar eventos científicos sobre la obra de A. Masferrer, sobre todo las

aristas referidas a su preocupación por la justicia social y su concepción de la educación y la necesidad de eliminar el analfabetismo y la verdadera liberación del hombre.

14. Prever un sistema de influencias en la relación familia - escuela - comunidad, en vínculo con otros elementos del sistema de influencias sociales como los medios de difusión masiva, en relación con el valor justicia.

Las acciones sugeridas, deben incluirse en el proceso de la formación profesional de las carreras de la USAM, con la finalidad de contribuir a la formación del sistema de valores declarado en el modelo educativo y en particular del valor justicia. Para su concreción se pueden emplear las vías siguientes: la clase, práctica laboral, actividad científica estudiantil, actividades de la organización estudiantil universitaria, espacios de debates, extensión universitaria, entre otras.

Conclusiones

1. La preocupación por la educación y la justicia social declarada en la doctrina de Masferrer para los salvadoreños, revela la necesidad de estudiar su obra y lo convierte en un paradigma en la formación de ese valor en la USAM.
2. La PCE constituye un fundamento teórico-metodológico para la formación de valores, en tanto, plantea que la educación debe brindar los escenarios que permitan formar ciudadanos de la vida entrelazada, con conciencia actuante y edificante, de modo que puedan desarrollar la creatividad, el talento, la independencia y la innovación.
3. El sistema de valores y en particular el valor justicia, se fortalecen y desarrollan en la USAM desde la concepción de las competencias genéricas y específicas, lo cual no entra en contradicción con la mayoría de los fundamentos de la PCE.
4. Los métodos y acciones que se proponen para la formación de valores, deben constituir un tema de preparación de los docentes de la USAM para asegurar la coherencia pedagógica que requiere la formación de valores y en particular del valor justicia.
5. Se considera que el egresado de la USAM, en su modo de actuación profesional, posee el valor justicia como atributo personal, a partir de mostrar excelencia académica en su esfera de actuación, con calidad humana, respeto, apego a la verdad y a la moral, como un verdadero sistema de valores.

Referencias Bibliográficas

1. Amaya, J. M. (2023). Modelo Educativo USAM. San Salvador.
2. Arboleda, J.C. (2014). El enfoque comprensivo-edificador. Red Iberoamericana de Pedagogía de la alteridad. (RIPAL)
3. Arboleda, J. C. (2024). Reflexiones. Educar con los saberes en clave edificante. *Revista Boletín REDIPE*. 13 (2), 18 - 20.
4. Arboleda, J. C. (2024). Las prácticas reflexivas en la educación, desde una perspectiva pluriversa y comprensivo edificante. Conferencia dictada en el mes de mayo en la Universidad de La Amazonía.
5. Bless Gutiérrez, V. y González Nápoles, R. R. (2023). Pasado sistémico y presente desafiante: ¿cómo los estudiantes universitarios cubanos construyen su personalidad moral y ética durante su formación profesional? *Revista Boletín REDIPE*. 12 (9), 89-115. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2003>

6. Chacón Arteaga, Nancy L. (2008). Algunos conceptos para la labor educativa. En A. Hart Educación, ciencia y conciencia (pp. 147 – 159). Editorial Pueblo y Educación.
7. Chacón Arteaga, Nancy L. (2017). Estrategia de preparación de los trabajadores sociales para contribuir al fortalecimiento de la formación moral y en valores de las familias en la sociedad cubana. Material recuperado en digital. Biblioteca Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana.
8. Guerra Reyes, Víctor Manuel. (2014). Alberto Masferrer y su quehacer intelectual: una búsqueda sincera de la justicia social. Editorial Universidad Don Bosco.
9. Masferrer, Alberto. (1971). Obras Completas de Alberto Masferrer”; Tomo Segundo. Editorial Universitaria. El Salvador.
10. Masferrer, Alberto. (2019). Obras Completas. Tomo cuarto. Primera edición. Masferrer Editores.
11. Ortega Ruíz, P. (2020). La otra educación moral. *Revista Boletín REDIPE* 9 (5), 24 - 35.
12. Quimis, J. R., Barberán, J. P. y Roca, P. (2019). Creatividad profesional: necesidad de la universidad actual. *Opuntia Brava*, 11(1), 35 – 44.